

BASES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES

“REDONDELA EN CURTO 2010”

1. La participación en el festival está abierta a todos los realizadores/as que sean mayores de edad.
2. La duración mínima de las obras presentadas deberá ser de 4 minutos (240 segundos) y la máxima no superará los 30 minutos.
3. Se aceptarán únicamente los géneros de **ficción**, quedando excluidas las obras de carácter institucional, turístico o publicitario.
4. Los cortometrajes podrán haber sido rodados en cualquier sistema de vídeo o cine. Para la participación en el festival, el cortometraje deberá presentarse en **DVD**. La proyección será en el mismo formato DVD.
5. Se admitirá como máximo una obra por autor. Ésta deberá haber sido generada con **posterioridad al 1 de enero del 2008**.
6. Las obras deberán entregarse en **versión original**, y aquellas que su idioma no sea el castellano, deberán llevar subtítulos en este idioma (excepto los cortometrajes gallegos).
7. Los nombres indicados en la ficha deberán coincidir con los que aparecen en los títulos de crédito de las obras.
8. Un jurado será el encargado de seleccionar los trabajos que pasarán a concurso de entre todos los cortometrajes recibidos.
9. Los ganadores tendrán que estar presentes en la entrega de premios, bien sea el director o cualquier representante del cortometraje, de lo contrario se anulará el premio.
10. Quedará exenta toda película que no cumpla las bases.
11. El festival se celebrará en **abril** (fechas exactas por determinar) y los participantes deberán hacer llegar sus copias antes del **8 de marzo del 2010** incluyendo la siguiente documentación para la correcta inscripción:
 - Una copia de la obra en DVD con caja y carátula.
 - Tres fotografías en formato digital de calidad del cortometraje.
 - Una fotografía en formato digital de calidad del director o directora.
 - Una copia del DNI en formato digital de la persona representante del cortometraje.
 - Cualquier otra información de interés (dossier de prensa, cartel, fichas, etc..).

12. Toda la documentación enviada (incluidas las cintas de video y/o DVD's) pasarán a formar parte de la organización en la videoteca del festival.

13. Los gastos derivados del envío del material correrán por cuenta de los participantes.

14. Quien no cumpla los requisitos mínimos de inscripción quedará fuera del concurso.

15. La dirección a la que deben remitirse los envíos es:

CONCELLO DE REDONDELA

C/ Alfonso XII , nº2

Redondela - Pontevedra CP. 36800

A la atención de Eduardo Reguera (Consejero de Cultura)